

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
ACCIÓN : EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA
REFERENCIA : 1999-00327-00
DEMANDANTE : JORGE ELIÉCER FLÓREZ MOLANO
DEMANDADA : MARGARITA ROMERO DE CAMACHO

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con memorial signado por el apoderado judicial del causante JOSÉ ARMANDO CAMACHO CRUZ, cónyuge de la demandada MARGARITA ROMERO DE CAMACHO, en el que solicita la elaboración de nuevo oficio dirigido al Registrador de Instrumentos Públicos, para el levantamiento de la medida cautelar del inmueble 50N-429574..

En consecuencia, el juzgado,

DISPONE:

Previamente a emitir pronunciamiento de la petición que antecede, se insta al memorialista para que aporte poder conferido y documento que acredite la calidad en la que concurre su representado.

NOTIFÍQUESE

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA